

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

<p>MINISTERIO DEL INTERIOR UNIDAD REGIONAL SUBDERE ARICA Y PARINACOTA</p> <p>13 MAR. 2017</p> <p>RECEPCION</p>		
<p>CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON</p> <p>RECEPCION</p>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
<p>REFRENDACION</p> <p>REF. POR \$ _____</p> <p>IMPUTAC. _____</p> <p>ANOT. POR \$ _____</p> <p>IMPUTAC. _____</p> <p>DEDUC. DTO. _____</p>		

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2017.

ARICA Y PARINACOTA, 13 MAR 2017

RESOLUCION N° 015 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.981, para el año 2017, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2017, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

GOBIERNO DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
OFICINA PARTE
CONFORME CON SU ORIGINAL

Karim Alvarado Welsch
Rut: 10.587.375-1
Gobierno Regional Arica y Parinacota

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
 CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
 PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica - Parinacota

A.- IDENTIFIQUESE EL SIGUIENTE PROYECTO

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.C ORE	Gastos	Cons	Terre	Obras	Equi	Equip	Vehíc	Otro	Costo Total en M\$	SITUACION
					Admi	ultor	nos	Civiles	pami	os	ulos	s		
					Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.		
1	30447882	CONSTRUCCION SISTEMA DE INTERPRETACION PUESTA EN VALOR TURISTICA MORRO ARICA	EJECUCION	44				10.000					10.000	NUEVA
TOTAL M\$								10.000					10.000	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2018
1	30447882	CONSTRUCCION SISTEMA DE INTERPRETACION PUESTA EN VALOR TURISTICA MORRO ARICA	112.963

B.-MODIFIQUESE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.C ORE	Gastos	Cons	Terre	Obras	Equi	Equip	Vehíc	Otro	Costo Total en M\$	SITUACION
					Admi	ultor	nos	Civiles	pami	os	ulos	s		
					Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.		
					001	002	003	004	005	006	007	999		
1	30444073	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION SECTOR ALTO BELLAVISTA, COMUNA DE ARICA	EJECUCION	413				-10.000					-10.000	NUEVA
TOTAL M\$								-10.000					-10.000	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2018
1	30444073	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION SECTOR ALTO BELLAVISTA, COMUNA DE ARICA	13.193

TOTAL M\$ 0

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



WILLY SCHWARTINSKY PADILLA
 Jefe (s) Unidad Regional SUBDERE
 Arica y Parinacota



ADYACUÑA ROSALES
 Intendente
 Regional de Arica y Parinacota